En Tibasosa, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Secretaría General y de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 60, de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para liquidar el Contrato No. PC-MT-MC-024-2025, que se referencia a continuación:

TIPO Y NÚMERO DEL CONTRATO	PC-MT-MC-035-2025
CIUDAD Y FECHA	Tibasosa, 21 de octubre de 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE SILLA DE RUEDAS MANUAL DE AUTOPROPULSIÓN PLEGABLE PARA NIÑO TIBASOSEÑO EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
CONTRATISTA **NIT.** **R/L** **C.C**	INDUSTRIA MÉDICA ANDINA S.A.S 900.321.769-7 FRANCISCO RAMIREZ LEÓN 80.416.755 de Bogotá D.C
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 12.575.000) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05 de agosto de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	11 de agosto de 2025
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	16 de octubre de 2025
SUPERVISOR	KELLY YOHANA PÉREZ BENAVIDES Secretaria General y de Gobierno

A. ASPECTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$12.575.000		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO			
VALOR ANTICIPO			$6.287.500
VALOR PAGOS PARCIALES			
VALOR PARA PAGAR EN LA PRESENTE ACTA			$6.287.500
VALOR TOTAL PAGADO			
VALOR TOTAL EJECUTADO		$12.575.000	
VALOR NO EJECUTADO			
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			
TOTALES (SUMAS IGUALES)	$12.575.000	$12.575.000	$12.575.000

B.- ASPECTO LEGAL

.

B-1 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del contrato, El Contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se cumplió con el objeto contractual de conformidad a las actividades establecidas en el contrato de fecha 05/08/2025 entre el supervisor del contrato y el contratista

D. OBSERVACIONES

El presente contrato se llevó a cabo en el tiempo y con las especificaciones establecidas

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato en liquidación se cumplió a satisfacción y que hasta la fecha de la presente acta las partes han dado cabal cumplimiento a todas las obligaciones inherentes al contrato, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto especialmente los relacionados con la celebración, ejecución y liquidación de este. Por lo tanto, el Contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamo contra el municipio de Tibasosa y, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron previa lectura y aprobación.

EDUARDO SALCEDO VELOSA
Alcalde Municipal

FRANCISCO RAMIREZ LEÓN
C.C. No. 80.416.755 de Bogotá D.C
Contratista

KELLY YOHANA PÉREZ BENAVIDES
Supervisora